

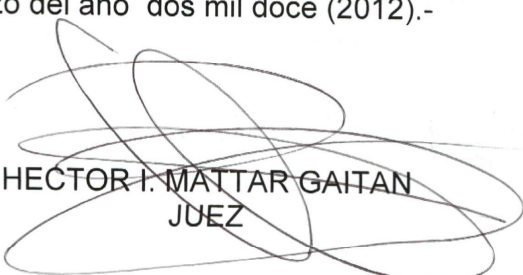
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
DE CARTAGENA
Edificio Cuartel del Fijo Oficina 313. Tel 6647953 Cartagena

EL SUSCRITO JUEZ SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA,

CERTIFICA:

Que el abogado ARTURO JAVIER GOMEZ MEZA, identificado con cédula de ciudadanía número 73.552.350 expedida en el Carmen de Bolívar, portador de la tarjeta profesional número 107.095 del C. S de la J., actúo como apoderado de la parte demandante dentro del proceso ORDINARIO de Responsabilidad Civil extracontractual, cuya radicación es 13001-31-03-007-2001-00276-00, incoado por SILVIA ROSA COSSIO RAMIREZ y otros contra ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ESP – ELECTROCOSTA S.A ESP., desde el 24 de septiembre de 2001 hasta el 2 de febrero de 2004.

Se expide la presente certificación a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil doce (2012).-


HECTOR I. MATTAR GAITAN
JUEZ